



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## Tema 1 del programa provisional

### COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### 13.<sup>a</sup> reunión ordinaria

Roma, 18-22 de julio de 2011

### PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

#### 1. Aprobación del programa y el calendario

El presente documento contiene el *programa provisional anotado* y el *calendario provisional*, que se someten al examen de la Comisión. En vista del abultado programa, se han previsto sesiones adicionales que podrían celebrarse en horario vespertino y nocturno.

#### I. Programa de trabajo plurianual

Al aprobar su programa de trabajo plurianual (PTPA), la Comisión, en su 11.<sup>a</sup> reunión ordinaria, acordó examinar los progresos realizados en la aplicación de este programa en sus reuniones ordinarias 13.<sup>a</sup> y 15.<sup>a</sup>. La estructura de esta sección del programa provisional tiene por finalidad facilitar el examen del PTPA. Mientras aborde los temas 2 a 5 del programa, la Comisión tal vez desee considerar posibles enmiendas al programa de trabajo, si procede, con respecto a cada sector y cuestión intersectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por sus grupos de trabajo<sup>1</sup>. En relación con el tema 6, la Comisión quizás desee estudiar los cambios en su conjunto y agrupar los resultados e hitos ya aprobados y los recientemente propuestos en un programa de trabajo revisado. En el documento titulado "Examen del programa de trabajo plurianual" (CGRFA-13/11/20) figura el *Proyecto revisado de programa de trabajo plurianual: principales resultados e hitos (2013-2021)* figuran .

#### Cuestiones intersectoriales

##### 2.1 Métodos y medios para analizar la aplicación e integración de las biotecnologías en la conservación y utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, celebrada en 2009, la Comisión pidió a la FAO que preparara un documento sobre el ámbito de los trabajos en que se describiera la variedad de biotecnologías aplicadas para

<sup>1</sup> CGRFA-13/11/8; CGRFA-13/11/12; CGRFA-13/11/14.

la conservación y utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, el estado actual de aplicación de estas tecnologías y las cuestiones relativas a su desarrollo futuro, incluidas las novedades relacionadas con las políticas pertinentes que se hubieran producido en otros foros internacionales, para examinarlo en su siguiente reunión ordinaria<sup>2</sup>. Como se indicaba en el *Plan estratégico 2010-17 para la aplicación del programa de trabajo plurianual (Plan estratégico)*, la Comisión solicitó que el documento sobre el ámbito de los trabajos fuera examinado por sus grupos de trabajo<sup>3</sup>.

En el documento titulado “Situación y tendencias de las biotecnologías aplicadas a la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y cuestiones pertinentes para su desarrollo futuro” (**CGRFA-13/11/3**) se proporciona una visión general de las biotecnologías pertinentes para la conservación y la utilización de los recursos genéticos, así como información actualizada sobre los progresos alcanzados en las áreas que la Comisión, en su 10.<sup>a</sup> reunión ordinaria, consideró más apropiadas para realizar nuevos trabajos. En el documento para la gestión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”) (**Estudio informativo n.º 52**) se proporciona información más detallada al respecto. Los grupos de trabajo sobre recursos zoogenéticos, recursos genéticos forestales y recursos fitogenéticos examinaron el documento y formularon algunas sugerencias y recomendaciones que se presentan en los informes respectivos de sus reuniones<sup>4</sup>.

La Comisión, en su 12.<sup>a</sup> reunión ordinaria, acogió con beneplácito la convocación de la Conferencia Técnica Internacional sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo: Opciones y Oportunidades en la Agricultura, la Silvicultura, la Ganadería, la Pesca y la Agroindustria para Hacer Frente a los Desafíos de la Inseguridad Alimentaria y el Cambio Climático (ABDC-10). Pidió a la FAO que le proporcionara un informe sobre los resultados de la Conferencia y las actividades de seguimiento correspondientes en su siguiente reunión ordinaria. El informe de la Conferencia figura en el documento **CGRFA-13/11/Inf.8**. Las actas de la Conferencia figuran en la publicación *Biotechnologies for agricultural development* (“Biotecnologías para el desarrollo agrícola”). La Comisión quizás desee formular recomendaciones acerca de sus actividades futuras en relación con las biotecnologías, y con respecto a las políticas, los programas y las actividades de la FAO en este campo.

## 2.2 El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión reconoció la necesidad de abordar el cambio climático, acordó añadir a su PTPA un nuevo hito y pidió a la FAO que preparara un estudio sobre el ámbito de los trabajos relativos al cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, a fin de examinarlo en la presente reunión<sup>5</sup>. En el documento, titulado “El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” (**CGRFA-13/11/4**), se ofrecen posibles elementos de un programa con vistas a promover la concienciación sobre las funciones y valores de los recursos genéticos teniendo en cuenta el cambio climático y a velar por que los recursos genéticos reciban una consideración adecuada en los debates y discusiones internacionales relativos a las políticas y programas de mitigación del cambio climático y la adaptación a éste. Se solicita el asesoramiento de la Comisión en relación con el programa propuesto.

Puede encontrarse información adicional pertinente en una serie de estudios sobre sectores específicos: “El cambio climático y los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura: Situación del conocimiento, los riesgos y las oportunidades” (**Estudio informativo N.º 53**); “El cambio climático y los recursos genéticos de los invertebrados para la alimentación y la agricultura: Situación del conocimiento, los riesgos y las oportunidades” (**Estudio informativo**

<sup>2</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 72.

<sup>3</sup> CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (*Plan estratégico*).

<sup>4</sup> CGRFA-13/11/8; CGRFA-13/11/12; CGRFA-13/11/14.

<sup>5</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr.78.

N.º 54); “El cambio climático y los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura: Situación del conocimiento, los riesgos y las oportunidades” (**Estudio informativo N.º 55**); “El cambio climático y los recursos genéticos forestales para la alimentación y la agricultura: Situación del conocimiento, los riesgos y las oportunidades” (**Estudio informativo N.º 56**); “El cambio climático y los recursos genéticos de microorganismos para la alimentación y la agricultura: Situación del conocimiento, los riesgos y las oportunidades” (**Estudio informativo N.º 57**); “El cambio climático y sus efectos en la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la biodiversidad asociada para la seguridad alimentaria” (**Estudio temático informativo**); y “Economía de gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) para la adaptación al cambio climático: Revisión de una selección bibliográfica” (**Estudio informativo N.º 60**). En el documento titulado “Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el programa internacional de políticas sobre el cambio climático” (**CGRFA-13/11/Inf.10**) se examina el panorama de políticas internacionales orientadas a afrontar el cambio climático y la medida en que los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura están considerados en el actual programa de políticas sobre el cambio climático.

### **2.3 Políticas y mecanismos para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura**

En su última reunión, la Comisión examinó las políticas y mecanismos para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión aprobó la Resolución 1/2009, en la que se basó la Resolución 18/2009 de la Conferencia de la FAO, sobre las *Políticas y mecanismos para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>6</sup>, y solicitó a la Secretaría que preparara un informe para la presente reunión acerca de los resultados de las negociaciones sobre el régimen internacional de acceso y distribución de beneficios<sup>7</sup>.

En el documento, titulado “Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” (**CGRFA-13/11/5**), se presenta, con especial atención a las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobado en la 10.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en octubre de 2010, y se proporcionan opciones para futuros trabajos en esta esfera, para que la Comisión las examine.

Puede encontrarse información adicional pertinente en el documento titulado “Tendencias en los derechos de propiedad intelectual relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” (**Estudio informativo N.º 58**), en el informe de un diálogo entre múltiples partes interesadas sobre *Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura – Prácticas actuales de uso e intercambio, puntos en común, diferencias y necesidades de la comunidad de usuarios* (**Estudio informativo N.º 59**), y en el documento “Informe de un taller internacional de expertos: Estudio sobre la necesidad de medidas específicas para el acceso a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución de los beneficios derivados de ellos” (**CGRFA-13/11/Circ.1**).3. **Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

### **3.1 Examen de la versión actualizada del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

---

<sup>6</sup> C 2009/REP, párr. 174.

<sup>7</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 12.

En su última reunión, la Comisión acordó actualizar el *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*, de carácter eslabonado, basándose principalmente en el *Segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*<sup>8</sup> y, en particular, en las deficiencias y necesidades determinadas en ese informe, teniendo en cuenta las nuevas aportaciones de los gobiernos, así como las recibidas de las reuniones y consultas regionales. Pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que examinase el proyecto de texto actualizado del *Plan de acción mundial* y decidió que se considerase en esta reunión<sup>9</sup>. El proyecto de *Plan de acción mundial* actualizado que examinó el Grupo de trabajo de la Comisión<sup>10</sup> se presenta en el documento titulado “Proyecto de texto actualizado del plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-13/11/6), para que la Comisión lo finalice.

### **3.2 Examen de la cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

La Comisión, en su última reunión, hizo hincapié en la necesidad de mantener una estrecha cooperación con el Órgano Rector y pidió a su propia Secretaría y a la Secretaría del Tratado Internacional que elaborasen conjuntamente un documento de visión con el propósito de facilitar la coherencia de las políticas y la complementariedad del trabajo de ambos órganos; este documento se sometería al examen de la Comisión, en su 13.<sup>a</sup> reunión ordinaria, y del Órgano Rector, en su cuarta reunión.

En el documento titulado “Coherencia de las políticas y complementariedad del trabajo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y del Órgano Rector del Tratado Internacional” (CGRFA-13/11/7), elaborado de forma conjunta por las dos secretarías, se presenta el marco institucional pertinente para ambos órganos, incluidos los componentes del Sistema mundial de la FAO para los recursos fitogenéticos; se analiza la cooperación actual; se presenta una visión general de las actividades más destacables de la Comisión y el Órgano Rector relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y se ofrecen opciones y consideraciones a tener en cuenta con el fin de seguir facilitando la coherencia de las políticas y la complementariedad de la labor de ambos órganos. Una versión anterior del documento fue revisada por el Órgano Rector en su cuarta reunión. La Comisión tal vez desee recomendar los próximos pasos conjuntos teniendo en cuenta las recomendaciones del Órgano Rector.<sup>11</sup>

### **3.3 Progresos realizados desde la 12<sup>a</sup> reunión ordinaria, incluido el informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

En su última reunión, la Comisión solicitó a su Grupo de trabajo sobre los recursos fitogenéticos que se reuniera antes de la presente reunión de la Comisión para, entre otras cosas, examinar el borrador del *Plan de acción mundial* actualizado y estudiar el texto revisado de las *Normas para los bancos de germoplasma*<sup>12</sup>. La quinta reunión del Grupo de trabajo sobre los recursos fitogenéticos se celebró del 27 al 29 de abril de 2011 y su informe (CGRFA-13/11/8) se presenta a la Comisión para que lo examine.

---

<sup>8</sup> <http://www.fao.org/docrep/013/i1500e/i1500e00.htm>; véase una síntesis del informe en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/022/k9375e.pdf>.

<sup>9</sup> CGRFA-13/11/21, párrs. 21-24.

<sup>10</sup> CGRFA-13/11/8.

<sup>11</sup> GB-4/11/Informe, Resolución 8/2011.

<sup>12</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 33.

En respuesta a la petición de la Comisión<sup>13</sup>, la FAO, en cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAl) y otras instituciones internacionales pertinentes, revisó las Normas para los bancos de germoplasma con objeto de someterlas al examen del Grupo de trabajo sobre los recursos fitogenéticos. El proyecto de Normas para los bancos de germoplasma revisadas, presentado por el Grupo de trabajo, figura en el documento titulado “Proyecto de Normas para los bancos de germoplasma revisadas para la conservación de semillas ortodoxas” (CGRFA-13/11/9), para que la Comisión lo examine.

En su última reunión, la Comisión solicitó el seguimiento de una serie de cuestiones relativas a los recursos fitogenéticos. En el documento “Seguimiento de otras recomendaciones relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-13/11/10) se presenta un resumen de los trabajos en curso junto con las recomendaciones formuladas en la quinta reunión del Grupo de trabajo y las decisiones y peticiones pertinentes del Órgano Rector del Tratado Internacional. La Comisión tal vez desee brindar orientaciones respecto de las actividades de seguimiento presentadas.

Puede encontrarse información adicional pertinente en los documentos “Refuerzo de las capacidades relativas al fitomejoramiento” (CGRFA-13/11/Inf.12) y “Refuerzo de los sistemas de semillas: Análisis de las lagunas en el sector de semillas” (CGRFA-13/11/Inf.13) y en el estudio “Opciones para promover la seguridad alimentaria: la gestión en la explotación e in situ de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación” (Estudio informativo N.º 51).

#### **4. Recursos genéticos acuáticos: Examen de la base de información sobre recursos genéticos acuáticos, y cuestiones esenciales para el *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo***

La Comisión, en su 11.ª reunión ordinaria, reconoció la importancia y la vulnerabilidad de los recursos genéticos acuáticos, el papel que desempeñan en el enfoque ecosistémico respecto de la alimentación y la agricultura y su contribución para hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático. Al aprobar su PTPA, la Comisión aprobó como un hito importante la presentación del primer informe sobre el *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*.

En el documento titulado “Preparación del informe sobre el Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo” (CGRFA-13/11/11) se exponen el fundamento de la preparación del informe sobre el *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo* y su alcance, se propone un proceso para la elaboración del primer informe, y se ofrece un esquema indicativo de los capítulos del *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*. Se solicita la orientación de la Comisión en lo que concierne al contenido y el proceso de preparación del informe.

Se facilita información adicional relevante en el documento “Mejora del acopio e intercambio de información sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-13/11/Inf.14).

#### **5. Progresos realizados en otras áreas del programa de trabajo plurianual**

##### **5.1 Recursos genéticos forestales, incluido el informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales**

En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que preparara el informe sobre el *Estado de los recursos forestales en el mundo* para examinarlo en su 14.ª reunión ordinaria, como la primera evaluación autorizada de los recursos genéticos forestales de importancia para la ordenación forestal sostenible, la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza, la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad del medio ambiente<sup>14</sup>. La Comisión también refrendó el esbozo

<sup>13</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 28.

<sup>14</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 49.

del informe<sup>15</sup> y aprobó un calendario indicativo para el proceso preparatorio<sup>16</sup>. Se ofrece orientación sobre la preparación de los informes de los países en el documento titulado “Directrices para la preparación de los informes de los países para el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo” (CGRFA-13/11/Inf.15). En su última reunión, la Comisión estableció un Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales. La primera reunión del Grupo de trabajo se celebró del 4 al 6 de abril de 2011 y su informe (CGRFA-13/11/12) se somete al examen de la Comisión.

En el documento “Seguimiento de las recomendaciones relativas a los recursos genéticos forestales, incluido el informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*” (CGRFA-13/11/13) se presentan las actividades y las necesidades de recursos para la conclusión del informe y se solicita la orientación de la Comisión en lo que atañe a la finalización del informe y el seguimiento de sus conclusiones.

## **5.2 Recursos zoogenéticos, incluido el informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura**

La Comisión, en su última reunión, solicitó a la FAO que elaborase un informe sobre los progresos alcanzados en las actividades de la FAO relativas a los recursos zoogenéticos y la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*<sup>17</sup> y un informe sobre las aportaciones de otras organizaciones internacionales con vistas a la aplicación del *Plan de acción mundial*. Asimismo, solicitó al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de la presente reunión para examinar los progresos realizados y las medidas adoptadas para aplicar el *Plan de acción mundial*, incluida la Estrategia de financiación<sup>18</sup>.

La sexta reunión del Grupo de trabajo sobre los recursos zoogenéticos se celebró del 24 al 26 de noviembre de 2011 y su informe (CGRFA-13/11/14) se somete al examen de la Comisión.

En respuesta a la petición de la Comisión de que se le presentaran informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos en cada reunión ordinaria, se ha preparado, para información de la Comisión, el documento titulado “Situación y tendencias de los recursos zoogenéticos – 2010” (CGRFA-13/11/Inf.17).

En el documento “Informe de la FAO sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos” (CGRFA-13/11/15) se ofrece un panorama general de las actividades llevadas a cabo por la FAO en apoyo de la aplicación del *Plan de acción mundial* desde la 12.ª reunión ordinaria de la Comisión, incluida la preparación de los proyectos de directrices técnicas. Los proyectos de directrices técnicas, revisados por el Grupo de trabajo, figuran en los siguientes documentos:

- *Proyecto de directrices sobre la realización de estudios y el seguimiento de los recursos zoogenéticos* (CGRFA/13/11/Inf.18);
- *Proyecto de directrices sobre la caracterización fenotípica de los recursos zoogenéticos* (CGRFA-13/11/Inf.19);
- *Proyecto de directrices sobre la caracterización genética molecular de los recursos zoogenéticos* (CGRFA-13/11/Inf.20);
- *Proyecto de directrices para la crioconservación de recursos zoogenéticos* (CGRFA-13/11/Inf.21);

<sup>15</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 50.

<sup>16</sup> CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (Plan estratégico), párr. 10. Recursos genéticos forestales.

<sup>17</sup> CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (Plan estratégico), párr. 10.

<sup>18</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 46.

- *Proyecto de directrices sobre la elaboración del marco institucional para la gestión de los recursos zoonéticos* (CGRFA-13/11/Inf.22).

Se facilita información sobre actividades pertinentes de otras organizaciones internacionales que contribuyen a la aplicación del *Plan de acción mundial* en el “Informe sobre los progresos alcanzados por las organizaciones internacionales en la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos zoonéticos” (CGRFA-13/11/Inf.16).

En el documento titulado “Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoonéticos” (CGRFA-13/11/16) se aporta información relativa al estado de aplicación de la Estrategia de financiación y se solicita la orientación de la Comisión en lo que atañe a la primera convocatoria de propuestas y el perfeccionamiento de la Estrategia de financiación.

### **5.3 Biodiversidad de los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura**

La Comisión, en su última reunión, examinó dos breves estudios de delimitación del alcance en los que se describen las funciones y los servicios principales que desempeñan los microorganismos y los invertebrados pertinentes para la alimentación y la agricultura<sup>19</sup> y convino en que, a la luz de estos estudios, se podría recopilar información adicional entre la 12.<sup>a</sup> y la 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria, con la finalidad de permitir la realización de una revisión de las cuestiones esenciales en su 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria y de examinar un estudio más detallado de la situación general de la labor concerniente a los microorganismos e invertebrados en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>20</sup>. En el documento titulado “Progresos realizados en el examen de las cuestiones fundamentales relativas a los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-13/11/17) se ofrece un breve informe sobre la marcha de la revisión de las cuestiones fundamentales relativas a los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura, a fin de que la Comisión los examine.

### **5.4 Objetivos e indicadores de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

La Comisión, en su última reunión, observó que la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), en su 10.<sup>a</sup> reunión que se celebraría en 2010, abordaría una serie de cuestiones relacionadas con las metas y los indicadores en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, y la Comisión acordó asumir un papel destacado en la elaboración y utilización de metas e indicadores sobre biodiversidad relacionados con la labor de la Comisión<sup>21</sup>. En el documento titulado “Objetivos e indicadores internacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-11/18) se describen las novedades en el plano internacional respecto de los indicadores pertinentes para la labor de la Comisión, se ofrece un panorama general de la labor principal de la FAO en la esfera de los objetivos e indicadores internacionales relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y se solicita a la Comisión orientación en lo que atañe a los futuros esfuerzos que será necesario desplegar en el ámbito de los objetivos e indicadores internacionales relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a fin de facilitar el examen de esta cuestión en la 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión, según lo previsto en el programa de trabajo plurianual.

<sup>19</sup> CGRFA-12/09/15.1 y CGRFA-12/09/15.2.

<sup>20</sup> CGRFA-11/07/Informe, párr. 68.

<sup>21</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 98.

## 6. Aplicación del programa de trabajo plurianual

### 6.1 Recursos humanos y financieros en la FAO para apoyar la aplicación del programa de trabajo plurianual

La Comisión, en su última reunión, subrayó que debería otorgarse prioridad a la aplicación del programa de trabajo plurianual en el marco del Programa ordinario de la FAO y pidió a su Secretaría que en cada reunión ordinaria le presentara, para su examen, un informe sobre los recursos humanos y financieros para apoyar la aplicación del programa de trabajo plurianual<sup>22</sup>. El documento “Recursos humanos y financieros para la aplicación del programa de trabajo plurianual” (CGRFA-13/11/19) contiene este informe, para que la Comisión lo examine.

### 6.2 Examen del programa de trabajo plurianual

Al aprobar su PTPA, en su 11.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión acordó examinar los progresos alcanzados en la aplicación de su PTPA en sus reuniones ordinarias 13.<sup>a</sup> y 15.<sup>a</sup><sup>23</sup>.

En el documento titulado “Examen del programa de trabajo plurianual” (CGRFA-13/11/20) se proporciona una visión general de los progresos alcanzados en la aplicación del PTPA de la Comisión desde su aprobación en 2007 y se evalúa en qué medida los resultados e hitos del PTPA previstos para reuniones futuras de la Comisión siguen siendo pertinentes y pueden realmente alcanzarse. Se invita a la Comisión a examinar la propuesta de *Proyecto revisado de programa de trabajo plurianual: Resultados e hitos importantes (2013-2021)* que figura en el Apéndice 2 del documento, teniendo en consideración: los progresos realizados; la posibilidad de alcanzar los resultados e hitos planificados; y las observaciones y sugerencias recibidas de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales de la Comisión<sup>24</sup>.

El *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* es un objetivo a largo plazo esencial del PTPA.<sup>25</sup> En el documento “Preparación del estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo” (CGRFA-13/11/Inf. 23) se ofrece una nota de concepto concerniente a la preparación del informe cuya presentación está prevista para la 16.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión.

## II. Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales

### 7. Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica

La Comisión desempeña una función de primer orden en la cooperación entre la FAO y la Conferencia de las Partes en el CDB, y la Comisión y la Conferencia de las Partes en el CDB han reconocido con regularidad la importancia de su cooperación.

En el documento titulado “Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica” (CGRFA-13/11/21), que se ha preparado conjuntamente con la Secretaría del Convenio, se solicita el asesoramiento de la Comisión acerca del fortalecimiento de la cooperación con el Convenio en respuesta a varias invitaciones formuladas en la 10.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes y en el marco del plan de trabajo conjunto con el CDB. El documento “Plan de trabajo conjunto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica” (CGRFA-13/11/Inf. 11) contiene el plan de trabajo conjunto para 2012-2020.

<sup>22</sup> CGRFA-12/09/Informe párr. 82.

<sup>23</sup> CGRFA-11/07/Informe, Apéndice E.

<sup>24</sup> CGRFA-13/11/8; CGRFA-13/11/12; CGRFA-13/11/14.

<sup>25</sup> CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (*Plan estratégico*).



## **8. Cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales**

Fortalecer la cooperación y la asociación sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura es un objetivo estratégico de la Comisión.<sup>26</sup> En el documento titulado “Cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales” (CGRFA-13/11/22) se resumen la cooperación de la Comisión con organizaciones internacionales y las aportaciones de estas en lo que se refiere a la aplicación del PTPA. Puede encontrarse información adicional pertinente en los documentos “Información presentada por las organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios de la reunión” (CGRFA-13/11/Inf. 9) e “Informe del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura” (CGRFA-13/11/Inf.24).

## **III. Funcionamiento de la Comisión**

### **9. Régimen jurídico y perfil de la Comisión**

La Comisión, en su última reunión, hizo hincapié en la necesidad de mejorar su perfil. Subrayó la importante función que desempeña en la estructura institucional de la FAO y solicitó a su Secretario que preparara un análisis de las posibles limitaciones impuestas por el régimen jurídico actual de la Comisión y que analizara y evaluara las ventajas e inconvenientes de un posible cambio del régimen jurídico actual para hacer de ella un comité técnico, de acuerdo con lo establecido en el artículo V.6 de la Constitución de la FAO. La Comisión también pidió a su Secretaría que estudiara mecanismos creativos e innovadores, enfoques e instrumentos para elevar el perfil de la Comisión, además de examinar el régimen jurídico en el marco constitucional de la FAO.<sup>27</sup> La Conferencia de la FAO, en su 36.º período de sesiones, acogió con agrado el examen del estado de la Comisión en el marco constitucional de la FAO, como había programado la Comisión para la presente reunión<sup>28</sup>. En el documento titulado “Régimen jurídico y perfil de la Comisión” (CGRFA-13/11/23) se examina brevemente el régimen jurídico actual de la Comisión dentro del marco constitucional de la FAO, así como el régimen jurídico de los comités técnicos en virtud del párrafo 6 b) del artículo V de la Constitución de la FAO, y se aportan algunas observaciones, principalmente sobre cuestiones de procedimiento, en relación con un posible cambio en el régimen jurídico de la Comisión para su conversión en un comité técnico. El documento también estudia otros métodos y medios con el fin de elevar el perfil de la Comisión, con objeto de que ésta los examine.

## **IV. Otros asuntos**

### **10. Asuntos varios**

### **11. Fecha y lugar de la 14.ª reunión ordinaria de la Comisión**

### **12. Elección del Presidente y los Vicepresidentes**

### **13. Aprobación del informe**

---

<sup>26</sup> CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (Plan estratégico), párrafo 2.

<sup>27</sup> CGRFA-12/09/Informe, párr. 102.

<sup>28</sup> C 2009/REP, párr. 172.



## CALENDARIO PROVISIONAL

Fecha y hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
<b>LuneS, 18 de julio de 2011 (mañana)</b>			
10.00-13.00		Apertura de la reunión	
	1	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA-13/11/1 CGRFA-13/11/2
<b>Lunes 18 de julio de 2011 (tarde)</b>			
<b>I. PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL</b>			
15.00-18.00	2	Cuestiones intersectoriales	
		2.1 Métodos y medios para analizar la aplicación e integración de las biotecnologías en la conservación y utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/3
		2.2 El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/4
		2.3 Políticas y mecanismos para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/5
<b>Martes 19 de julio de 2011 (mañana)</b>			
10.00-13.00	3	Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	
		3.1 Examen de la versión actualizada del <i>Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>	CGRFA-13/11/6
		3.2 Examen de la cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	CGRFA-13/11/7

Fecha y hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
		3.3 Progresos realizados desde la 12. <sup>a</sup> reunión ordinaria, incluido el informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/8 CGRFA-13/11/9 CGRFA-13/11/10
<b>Martes 19 de julio de 2011 (tarde)</b>			
15.00-18.00	4	Recursos genéticos acuáticos: Examen de la base de información sobre recursos genéticos acuáticos y cuestiones esenciales para <i>el Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	CGRFA-13/11/11.
	5	Progresos realizados en otras áreas del programa de trabajo plurianual	
		5.1 Recursos genéticos forestales, incluido el informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales	CGRFA-13/11/12 CGRFA-13/11/13
		5.2 Recursos zoogenéticos, incluido el informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/14 CGRFA-13/11/15 CGRFA-13/11/16
<b>Miércoles 20 de julio de 2011 (mañana)</b>			
10.00-13.00	5	5.3 Biodiversidad de los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/17
		5.4 Objetivos e indicadores de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-13/11/18
<b>Miércoles 20 de julio de 2011 (tarde)</b>			
15.00-18.00	6	Aplicación del programa de trabajo plurianual	
		6.1 Recursos humanos y financieros en la FAO para apoyar la aplicación del programa de trabajo plurianual	CGRFA-13/11/19
		6.2 Examen del programa de trabajo plurianual	CGRFA-13/11/20

<b>Fecha y hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>	<b>Documentos de trabajo</b>
<b>Jueves 21 de julio de 2011 (mañana)</b>			
<b>II. COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>			
10.00-13.00	7	Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica	CGRFA-13/11/21
	8	Cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales	CGRFA-13/11/22
<b>Jueves 21 de julio de 2011 (tarde)</b>			
<b>III. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN</b>			
15.00-18.00	9	Régimen jurídico y perfil de la Comisión	CGRFA-13/11/23
<b>IV. OTROS ASUNTOS</b>			
	10	Asuntos varios	
	11	Fecha y lugar de la 14. <sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión	
	12	Elección del Presidente y los Vicepresidentes	
<b>Viernes 21 de julio de 2011 (tarde)</b>			
15.00-18.00	13	Aprobación del informe	